

y de los auxilios q^e sean Necesarios, guardandose en d^{ta} Archid^{ca} deesa Capital, para que siempre tengan presentes estos docum^{tos} la luz q^e pueden suministrar fomentos, conforme al mismo p^{re}xiou la poblazⁿ g^{ra}l del Reyno

Del 2^o desta media a^o aviso para trasladarle ala h^{oy} noncia del Consejo. Dios que ay^{de} m^o a^o 2^o de Mayo de 1767.

Enrrique de Sotomayor

Enrrique de Sotomayor

